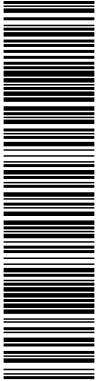


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-11 -25. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VTHPP-C4J9N-G1KJP Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841080 VTHPP-C4J9N-G1KJP 8414CC57D90903EF834AE241F01BD7EB5CF41811) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 12:30 horas del día 25 de noviembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

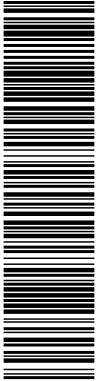
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste el Teniente de Alcalde D. José González Granados, estando su ausencia justificada.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-11 -25. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VTHPP-C4J9N-G1KJP Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841080 VTHPP-C4J9N-G1KJP 8414CC57D9093EF834AE241F01BD7EB5CF41811) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2021 y de las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días 19 y 22 de noviembre de 2021.

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2021 y de las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días 19 y 22 de noviembre de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 15 y 21 de noviembre de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 33 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 98/2021.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 20 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 314/2020.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.3. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 3 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 145/2020.

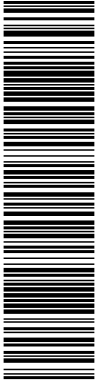
Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Asuntos económicos.

4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-11 -25. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VTHPP-C4J9N-G1KJP Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841080 VTHPP-C4J9N-G1KJP 8414CC57D9093EF834AE241F01BD7EB5CF41811) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

4.2. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Participación ciudadana para aprobación de la resolución de subvenciones destinadas a las asociaciones socio sanitarias para el año 2021.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4.3. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Participación ciudadana para aprobación de la resolución de subvenciones destinadas a las asociaciones socio culturales para el año 2021.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4.4. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Dinamización Económica y Empleo para aprobación de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Aranjuez y la Asociación de Empresarios Comercio Centro de Aranjuez, Asociación de Empresarios de Hostelería, Hotelería, Restauración y Ocio de Aranjuez (AHERO) y Asociación Dinamiza Aranjuez (DINAMIZA) para la puesta en marcha y desarrollo de la campaña IMPULSARANJUEZ 20x30.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

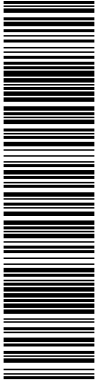
5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato de los servicios profesionales de asistencia técnica para la gestión de acciones reflejadas en la Estrategia DUSI 2014-2020. CON 26/2017 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al expediente de contratación para el suministro e instalación de dos cabinas de aseos auto-lavables en el municipio de Aranjuez. CON 61/2018 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO .Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-11 -25. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VTHPP-C4J9N-G1KJP Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841080 VTHPP-C4J9N-G1KJP 8414CC57D90903EF834AE241F01BD7EB5CF41811) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de las pólizas para el personal al servicio de las administraciones públicas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez y de la póliza para la flota de vehículos municipales. CON 06/2021 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro en renting de vehículos policiales para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 41/2021 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.5. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de las obras de demolición y reconstrucción del muro de cerramiento del testero sur y reparación del cerramiento de fachada norte del edificio Centro Sociocultural Cecilio Fernández Bustos, Calle Moreras n.º 30, en el municipio de Aranjuez. CON 44/2021 OB AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

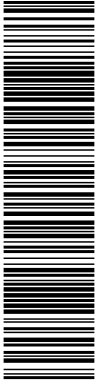
5.6. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación de las obras de recuperación paisajística del entorno monumental del Jardín de Isabel II con demolición de kioscos e instalación de nueva oficina turística en Aranjuez. CON 06/2020 OB AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.7. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del servicio de mantenimiento de instalaciones y conexión de sistemas de seguridad en edificios municipales del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 10/2021 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO .Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-11 -25. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VTHPP-C4J9N-G1KJP Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841080 VTHPP-C4J9N-G1KJP 8414CC57D9093EF834AE241F01BD7EB5CF41811) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

5.8. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de análisis oficiales de aguas de consumo (contro grifo del consumidor) del municipio de Aranjuez y de BASIDA. CON 20/2021 OB AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Asuntos de personal.

6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación de Trabajadora Social en sustitución de I.T.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

Firmado electrónicamente.